

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23199 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Beneixama (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 239, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Agente de Desarrollo Local.
- Una plaza de Psicólogo/a (Fijo discontinuo 10 meses/año; media jornada).
- Una plaza de Peón de Obras.
- Una plaza de Oficial 2.^a Albañil.
- Una plaza de Jardinero-Podador.

Las bases generales que regulan los procedimientos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 227, de 29 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Beneixama.

Beneixama, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, Vicente Ibáñez Cruz.